



# MODELO EDUCATIVO

UNIVERSIDAD DE TALCA

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA DE PREGRADO





# MODELO EDUCATIVO

UNIVERSIDAD DE TALCA

[www.otalca.cl](http://www.otalca.cl)





# Índice

---

▸ Presentación	<b>7</b>
<hr/>	
<b>1</b> Marco institucional	<b>9</b>
<b>2</b> Compromiso con la sociedad	<b>11</b>
<b>3</b> Opción educativa	<b>15</b>
<b>4</b> Currículo formativo	<b>19</b>
<b>5</b> Rol del estudiante	<b>23</b>
<b>6</b> Rol del docente	<b>25</b>
<b>7</b> Evaluación del proceso y resultados de la formación	<b>29</b>

---



# Presentación

A continuación se presenta el Modelo Educativo de la Universidad de Talca , institución perteneciente al Estado de Chile<sup>1</sup> . Este modelo representa el concepto que la corporación tiene respecto de la formación de las personas que acceden a esta universidad, incluyendo las derivaciones curriculares, metodológicas, evaluativas, de roles e interacción entre actores claves –docentes y estudiantes- que hacen posible un eficaz proceso formativo.

Este modelo educativo explicita los valores institucionales que lo inspiran, expresa los componentes fundamentales referidos al compromiso con la sociedad local, nacional y global con la que se vincula, presenta su enfoque teórico, las características del currículo, los roles de los estudiantes y docentes, y presenta una referencia a los resultados de la formación propuesta.

De igual manera, este modelo, identifica cuáles son y qué características tienen el currículo, las metodologías de enseñanza y aprendizaje, las estrategias de seguimiento de resultados, así como las vías a través de las cuales la docencia puede contribuir al proceso formativo.

---

1 Perteneciente al Consejo de Rectores (CRUCH) y al Consorcio de Universidades del Estado de Chile (CUECH), nació en 1981 de la fusión de las sedes regionales de las universidades de Chile y Técnica del Estado (hoy de Santiago de Chile).



# 1 Marco Institucional

La Universidad de Talca, situada en la Región del Maule, se hace cargo del desafío de apoyar educacional, social, cultural y científicamente el desarrollo regional, nacional y global. Es una universidad compleja, que busca la excelencia en la formación de profesionales y postgraduados, y generar conocimiento científico en las áreas de su competencia. Es una institución de educación superior que entrega una formación de calidad que permite a sus estudiantes acceder a oportunidades de movilidad social y formación integral.

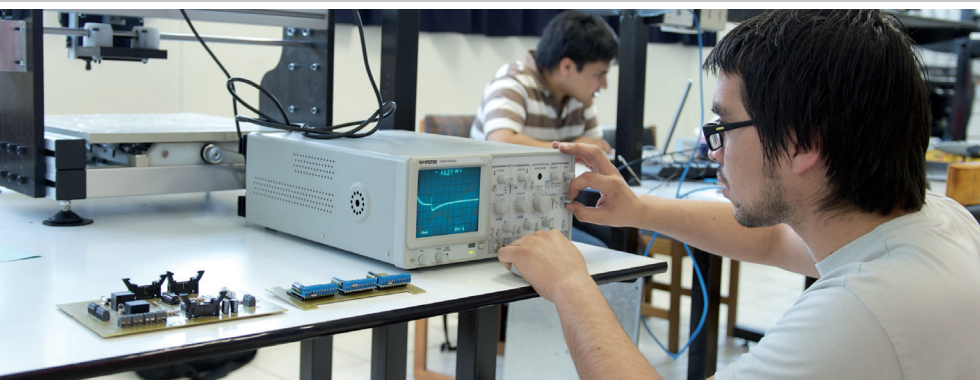
La Universidad de Talca tiene como propósito:

- La formación de personas dentro de un marco valórico propio.
- La búsqueda de la excelencia en el cultivo de las ciencias, las artes, las letras y la innovación tecnológica.
- El compromiso con el progreso y el bienestar regional y del país, en permanente diálogo e interacción con el entorno social, cultural y económico.

En consonancia con lo anterior, aspira a generar un valor distintivo superior en sus egresados a través de una formación basada en valores, el desarrollo de competencias y una ciudadanía activa.

La Universidad de Talca ha declarado su compromiso con la excelencia, entregando a sus estudiantes una educación de calidad que les permita adaptarse, progresar y contribuir eficazmente al mejoramiento y al bienestar de nuestra sociedad.

De igual manera, la Universidad de Talca forma a sus profesionales en un marco valórico humanista de tolerancia, pluralista, vinculado al pensamiento crítico, en el que los valores de la honestidad, la convicción democrática, la conciencia ambiental y la sensibilidad estética son fundamentales en el proceso formativo. Es sobre este marco valórico permanente que la Universidad de Talca implementa su modelo de formación, propio y distintivo, fundamentado en el enfoque por competencias a partir del que construye sus planes estratégicos e institucionales.



## 2 Compromiso con la Sociedad

El Modelo Educativo de la Universidad de Talca considera también el análisis sistemático y permanente de las demandas provenientes de la sociedad local y global, diagnosticando de este modo, que:

- La emergencia de la sociedad de la información, la globalización social, cultural, económica y la revolución científico-tecnológica ha producido transformaciones en la organización productiva, en el mercado laboral, en la estructura del empleo y consecuentemente, en todas las instituciones de la organización social.
- Entre las transformaciones relativas a la educación se observa que, a la tradicional figura del profesor frente a sus estudiantes, la sociedad actual añade las tecnologías de la información y de la comunicación. Éstas, además de permitir, de forma cada vez más accesible, una gran variedad de medios y de modelos virtuales de enseñanza/aprendizaje, multiplican la cantidad de posibles estudiantes independientemente de sus nacionalidades, culturas y localización territorial.
- La velocidad del cambio tecnológico demanda nuevas destrezas de aprendizaje y competencias prácticas, así como también un mayor profesionalismo.
- El trabajador del conocimiento a diferencia del trabajador manual, realiza su quehacer con mayor autonomía, creatividad, en equipos de trabajo carentes de jerarquías formales y en procesos de producción cada vez más flexibles.
- El desarrollo de la capacidad de empleo se centra en la adquisición de las competencias necesarias para promover, a lo largo de toda la vida, la creatividad, la flexibilidad, la capacidad de adaptación y la habilidad para aprender y resolver problemas.
- El mundo globalizado y los tratados comerciales y culturales entre naciones, tienden a propiciar la movilidad de profesionales cuyos títulos y grados requerirán cada vez más de acreditaciones o equivalencias internacionales.

- La mayor cobertura de enseñanza superior para el segmento etario correspondiente a jóvenes en Chile plantea exigencias nuevas a las universidades y muy especialmente a las instituciones de educación superior pertenecientes al Estado de Chile.
- Uno de los desafíos más importantes de la universidad actual es impartir educación a estudiantes que mayoritariamente provienen de ambientes socioeconómicamente desfavorecidos, ya que exige un esfuerzo especial por adaptar y proporcionar, dadas sus particulares condiciones de ingreso y permanencia en la universidad, los medios técnicos y socio-culturales adecuados para asegurar su éxito.







## 3 Opción Educativa

Considerando el marco institucional y las demandas globales y sociales señaladas anteriormente, la Universidad de Talca desarrolla su quehacer a partir de un cambio de paradigma en su modelo educativo, adoptando un enfoque basado en competencias. Éste considera una modificación en cuanto a la concepción de la enseñanza y del aprendizaje, asumiendo que ambos se construyen en la acción y la constante reflexión de dicha acción.

Es así que la Universidad de Talca, además de certificar títulos profesionales y grados académicos deberá tender a la certificación de competencias explícitamente definidas en distintos niveles del proceso formativo, entendiendo que forjar un profesional competente es generar condiciones que permitan que éste, finalmente, sepa actuar en un contexto particular, poniendo en juego recursos personales y de contexto (incluyendo redes) para la solución reflexiva de los problemas específicos que en su quehacer profesional deberá enfrentar.

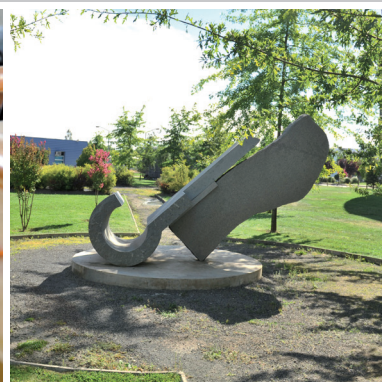
Este enfoque tiene implicancias relativas a:

- El diseño, a la planificación y a la implementación del proceso formativo, teniendo en cuenta no sólo los “contenidos” sino también los procedimientos y las actitudes de los futuros profesionales, considerando que para desempeñarse competentemente en el medio profesional se ha de: saber, saber hacer, saber estar y saber convivir.
- Visualizar el proceso de enseñanza a partir de las competencias que los estudiantes deben desarrollar en la acción, es decir, en la aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes en un desempeño profesional específico, el que a su vez está condicionado por un medio socio-técnico y cultural complejo y variable.
- Lo anterior implica que la Universidad de Talca debe disponer del conocimiento actualizado relativo a las competencias de ingreso de sus estudiantes, como también del conocimiento que identifica a los profesionales exitosos (conocimiento experto) en el medio nacional e internacional; aspectos estos que hacen posible rediseñar permanentemente las estrategias educativas y formativas de la universidad.

- Re-direccionar las metodologías y procesos evaluativos hacia la promoción de experiencias específicas de la profesión al interior del currículo formativo, reconociendo que esto es fundamental para entrenar a sus estudiantes en las competencias disciplinares, fundamentales y profesionales que deben desarrollar.
- Una concepción curricular integrada, en la que cada etapa formativa contribuya secuencial y explícitamente al desarrollo de algunos o de varios componentes de las competencias terminales constitutivas del perfil de egreso.
- Entender que los resultados finales del proceso de formación se expresan en el logro de las competencias comprometidas en el perfil de egreso del plan de formación.
- En relación a los métodos pedagógicos que materializan modalidades de enseñanza por las que se opta, se debe propiciar y complementar aquellos utilizados tradicionalmente (clases magistrales o expositivas) con métodos que promuevan el aprendizaje activo (resolución de problemas, estudio de casos, preparación de proyectos integradores de competencias, prácticas simuladas o reales de la profesión, pasantías de observación de procesos productivos, etc.). Lo anterior supone el diseño de nuevos ambientes y situaciones de aprendizaje coherentes con las competencias que se desea desarrollar en el estudiante y futuro profesional.

Consecuentemente con lo anterior, se deben, por lo tanto, favorecer procedimientos evaluativos centrados en el aprendizaje y en el desempeño del estudiante. El nivel de logro que éste va alcanzando en competencias explicitadas, le permite obtener la retroalimentación necesaria y oportuna sobre sus progresos durante su trayectoria de formación.





## 4 Currículo Formativo

El modelo educativo se lleva a cabo globalmente a partir de un currículo de formación académica y profesional –conducente a un grado y a un título profesional- compuesto de un total aproximado de 300 ECTS<sup>2</sup>, cursados en tres líneas de formación curricular organizadas mediante un enfoque basado en competencias:

- **Formación Fundamental.** Entrega el desarrollo de competencias de tres tipos: a) instrumentales, para el trabajo académico, b) de desarrollo personal, c) de formación ciudadana.
- **Formación Básica.** Proporciona conocimiento fundamental o básico relativo a las ciencias en que se fundamenta la disciplina o profesión que sirven de soporte al desarrollo de competencias profesionales.
- **Formación Disciplinar.** Provee principalmente saberes propios de la profesión o disciplina particular. Se busca aquí que el estudiante asimile y desarrolle los conocimientos (habilidades), las capacidades y las actitudes vinculadas a las competencias profesionales de egreso declaradas en el plan de estudios.

En las dos primeras líneas se puede aplicar en forma diferencial el enfoque de competencias adaptado según las condiciones particulares de la disciplina de la que se trate, mientras que en la formación disciplinaria se espera un alto compromiso de implementación del mismo.

Las líneas de formación referidas se desarrollan en dos etapas:

- La primera conduce a la obtención del grado de Licenciado (240 ECTS), se organiza en dos ciclos formativos de 120 ECTS cada uno, los que se distribuyen normalmente en 8 semestres de aproximadamente 30 créditos cada uno.

<sup>2</sup> Corresponde a European Credit Transfer System equivalente en Chile al recientemente convenido Sistema de Créditos Transferibles (SCT Chile) por las universidades del CRUCH.



- La segunda conduce a la obtención del título profesional (60 ECTS), pudiendo extenderse hasta en 60 créditos adicionales cuando se justifique fundadamente.

Cada carrera ha establecido el recorrido que debe efectuar el estudiante para lograr desarrollar las competencias definidas en el plan de formación por medio de un sistema de módulos en trayectorias coherentes para el desarrollo de las competencias declaradas, y la organización del trabajo académico del estudiante. Los módulos pueden ser impartidos durante el año en diferentes modalidades de régimen temporal (anual, semestral u otras).

Un módulo corresponde a una unidad de trabajo-aprendizaje referida a una competencia o un conjunto de capacidades declaradas en el perfil de egreso de un plan de formación. La relación y correspondencia entre un módulo y la(s) competencia(s) de egreso se fija de acuerdo al nivel de logro, alcance y complejidad de los desempeños que se espera se evidencien en un itinerario de aprendizaje y que permitirán atribuir a un estudiante su habilitación en una competencia o sub-competencia del perfil.

La planificación del módulo se expresa en un syllabus y en un plan de clases. Estos incorporan el nuevo concepto de crédito académico y, entre otras cosas, dan cuenta de la contribución del módulo al perfil de egreso, es decir lo qué específicamente se espera del módulo, así como los métodos y sistemas de evaluación que serán implementados.

En esta relación el Syllabus expresa el consenso de la escuela correspondiente, sobre aquellas competencias e itinerarios de aprendizaje que representan la propuesta formativa de una carrera. Por esta razón debe ser sancionado en dicha escuela.

El Plan de Clases, por su parte, organiza y explicita cada una de las sesiones de clases en función del cumplimiento de los propósitos expresados en el syllabus. Cada vez que se imparte el módulo, el plan de clases debe establecer las actividades y tareas vinculadas a las unidades de aprendizaje en términos del tiempo de dedicación, tanto presencial como autónomo, del estudiante



En el currículo existen módulos de integración de competencias, destinados expresamente a la evaluación del nivel alcanzado en ciertos momentos llamados hitos, de la trayectoria o itinerario curricular definidos.

Finalmente la Universidad de Talca ofrece, como apoyo formativo integral para sus estudiantes, un amplio espacio constituido por una variada oferta de actividades deportivas y recreativas enfocadas al desarrollo de una vida saludable, así como la posibilidad de aprender un segundo o un tercer idioma, y numerosos programas y vías de movilidad estudiantil nacional e internacional.



## 5 Rol del Estudiante

Para la Universidad de Talca, el aprendizaje se concibe desde la corriente teórica cognitivo-constructivista, como "un proceso individual y colectivo en el cuál el que aprende interactúa activamente con los nuevos conocimientos que le son presentados, con el fin de construir relaciones significativas a partir de lo que él ya conoce"<sup>1</sup>. En este contexto, el conocimiento se entiende como todo aquello que puede ser aprendido por la persona, es decir, entre otros: hechos, conceptos, procedimientos, principios, habilidades cognitivas, motrices, interpersonales, socio-afectivas.

Se puede afirmar entonces que frente a una situación de aprendizaje implícita en la interacción docente/estudiante, este debe llevar a cabo un proceso mediante el cual debe seleccionar y ordenar los estímulos presentados en una situación de aprendizaje diseñada por el docente, en relación a su conocimiento previo. Es decir que es el propio estudiante el que construye activamente su nuevo conocimiento y lo hace eligiendo las estrategias que, a su juicio, le ofrecen las mayores probabilidades de éxito en la tarea propuesta. Esto significa la activación de procesos internos de interacción entre lo que ya poseía y lo que decodifica de lo que le es presentado. Se espera, de esta manera, que el estudiante agregue iniciativas a su propio proceso de aprender y que aproveche las horas dedicadas al auto-aprendizaje en su currículum de formación.

Se desea, por lo tanto, que frente a su proceso de aprendizaje el estudiante sea cada vez más autónomo, lo que significa que debe ir desarrollando, cada vez más, la capacidad de gestionar su proceso de aprender eficazmente, adoptando un rol activo, es decir planificando, verificando y evaluando sus logros. Así mismo, se quiere que, mediante el trabajo en equipo, el estudiante desarrolle habilidades propias del trabajo colaborativo o asociativo y sea capaz de construir redes.

Finalmente, se espera que el estudiante conozca la reglamentación y las normas que regulan su vida universitaria, así como también que ejerza responsablemente sus derechos y deberes sobre la base de los valores declarados por la institución.

---

<sup>1</sup> Tardif, Jacques. Le transfert des apprentissages. Les Éditions Logiques. Montreal, Canadá. 1999.



## 6 Rol del Docente

El Modelo Educativo de la Universidad de Talca, considera el rol del docente de forma activa en cuanto a que es él quien otorga al estudiante el mayor apoyo efectivo en su desarrollo de competencias. En términos de aspiración institucional, esto implica transitar hacia un proceso de enriquecimiento de la dimensión docente del académico, en cuanto a lograr que este pueda:

- **Diseñar u organizar situaciones de aprendizaje**, lo que implica planificar el proceso de aprendizaje que deberán seguir sus estudiantes para lograr efectivamente las competencias propuestas en el respectivo perfil de egreso de la carrera.
- **Gestionar la progresión de los aprendizajes**, apoyando sistemáticamente el avance de los estudiantes en sus procesos de aprendizaje, reconociendo cuando aquel sea distinto a lo esperado e implementando las acciones requeridas para optimizarlos.
- **Aplicar estrategias de enseñanza conforme a los aprendizajes y competencias que espera desarrollen sus estudiantes**. Esta acción implica percibir y reconocer que cada estudiante es único y por lo tanto, que aprende mediante el uso de diferentes estrategias, con distintos ritmos y estímulos. Es necesario entonces que al enseñar, el docente considere una variedad de estrategias (comprensivas, analíticas, de síntesis, de elaboración, de aplicación, de evaluación) que promuevan el logro de diferentes tipos de aprendizaje
- **Enseñar y motivar a sus estudiantes a trabajar personal y colaborativamente**. La motivación como elemento básico y fundamental para el aprendizaje de los estudiantes debe ser estimulada por el docente y no debe ser considerada como garantizada. Se espera también que el docente logre generar situaciones de aprendizaje en las que el estudiante tenga la oportunidad de aprender a problematizar así como a resolver problemas en equipo o con otros (pares), de modo de poner en práctica habilidades sociales referidas a la comunicación y actitudes y disciplina de trabajo colaborativa.
- **Utilizar sistemáticamente tecnologías de apoyo para la enseñanza y el aprendizaje**. Se espera que el docente use y desarrolle las tecnologías de información y comunicación que

la Universidad pone a disposición de docentes y estudiantes como servicio a la enseñanza-aprendizaje y, particularmente, de recursos de diversa naturaleza con los que la institución cuenta para apoyar el perfeccionamiento de las competencias a desarrollar.

- **Situar el saber disciplinario en el contexto profesional del estudiante.** Para el docente este desafío implica contextualizar su saber científico, disciplinar y profesional, de modo de conseguir que los estudiantes relacionen los fundamentos básicos de su disciplina –ciencia básica- con las aplicaciones –ciencias aplicadas, tecnología, praxis profesional- propias de la disciplina, como recursos que utilizará para un desempeño profesional competente.
- **Orientar las evaluaciones hacia el logro de competencias.** El docente tenderá a diseñar sistemas evaluativos coherentes con los procesos de enseñanza y de aprendizaje, de forma tal que el estudiante identifique claramente lo que se espera que aprenda, que dé sentido a lo que debe aprender, que le proporcione una visión sobre sus progresos, que pueda compartir estos con otros, y que conozca los niveles de logro que va alcanzando durante su trayectoria de formación. El docente, de esta manera, deberá realizar evaluaciones de diferentes tipos en momentos claves de la trayectoria, por ejemplo: conocer niveles de entrada a su módulo (diagnósticas), estado de avance del proceso (formativas) y de finalización (sumativas) o de verificación de logros comprometidos. Así mismo el docente deberá estimular la co-evaluación y la auto-evaluación en sus estudiantes.
- **Realizar la gestión académica correspondiente a la docencia que imparte.** En el contexto de la formación de competencias (deben ser atendidos todos los elementos que influyen o aportan a su desarrollo) el docente enmarca su quehacer en un marco operativo general constituido por el calendario académico institucional, estando obligado a cumplir cabalmente con éste, y muy particularmente, con las fechas establecidas para la gestión docente.

Estas actividades exigen una programación que incluye entrega de syllabus actualizado, con fechas y ponderación de evaluaciones, así como el cumplimiento estricto de los tiempos reglamentarios para la entrega de resultados de calificaciones, la calificación final y la entrega oficial de actas correspondientes. El docente es, por lo tanto, responsable en lo que corresponde al ( a los) módulos bajo su dirección, de todos los procesos asociados a la gestión del currículo frente a la unidad académica a la que pertenece así como frente

a la Vicerrectoría de Docencia, y se espera que no sólo cumpla con lo establecido precedentemente sino que contribuya a que la gestión docente de la universidad se desarrolle en un marco de calidad.

- **Comprometerse con el modelo educativo institucional y la Escuela donde imparte docencia.** Es condición necesaria para que la institución logre calidad en sus procesos de formación que cada docente conozca y se apropie del Modelo Educativo Institucional, y que tenga una participación activa en los procesos e instancias formales que contribuyen a la mejora constante del currículo y la formación de los estudiantes. Se espera, además, que el docente proponga las actualizaciones del syllabus según el avance científico, tecnológico o profesional de la disciplina que enseña.
- **Contribuir a que sus estudiantes se comprometan con su aprendizaje.** Esto supone generar acciones que permitan que el estudiante se responsabilice de su proceso de aprendizaje, como protagonista y beneficiario final del mismo.
- **Actualizarse tanto en su disciplina como en el ámbito de la docencia.** Lo característico de los docentes de la Universidad de Talca es la excelente calidad de su formación de post-grado. Esto es una exigencia básica de la universidad para el desempeño de su actividad docente, sin embargo, más allá de esto y dadas las crecientes demandas o desafíos señalados anteriormente, aparece como necesario que los académicos realicen actividades de perfeccionamiento o actualización, renovación e innovación no sólo en su disciplina sino que, muy especialmente, en sus prácticas pedagógicas. Por lo tanto su participación en redes disciplinario-docentes para dialogar, compartir experiencias pedagógicas y desarrollar distintas competencias docentes son altamente deseables.
- **Actuar éticamente en el desempeño de la docencia.** Esta dimensión supone demostrar consecuencia y coherencia entre el discurso, la actuación docente, la misión y los valores institucionales con los cuales se ha comprometido. Actuar éticamente en su actividad docente en la institución incluye el cumplimiento irrestricto de normas, plazos y calendario académico y otras normas, criterios y directrices de gestión docente institucional, además de la evidente actitud de respeto hacia todos los miembros de la comunidad universitaria.







## 7 Evaluación del proceso y resultados de la formación

Como parte de su cultura de evaluación la Universidad de Talca estableció, a fines de la década de los noventa, la excelencia como un principio orientador de su gestión en docencia, investigación, extensión, difusión y actividades administrativas. Esta definición se expresa en el estímulo de la evaluación de todas las acciones que emprende, y en la activación de las optimizaciones necesarias.

En lo que respecta a la gestión del Modelo Educativo de la Universidad de Talca se debe efectuar el seguimiento y el monitoreo de su implementación en una lógica del aseguramiento de la calidad. Esto implica la evaluación del desempeño docente, el desarrollo del aprendizaje y las competencias en los estudiantes, la gestión del currículum y la satisfacción de éstos con su formación.

Para terminar debemos destacar, por su importancia en este modelo, ciertas dimensiones y sub-dimensiones consideradas críticas por el impacto que tienen en la calidad del aprendizaje a lograr en los estudiantes. Estas son resumidas a continuación.

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN
<b>DOCENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▸ Habilitación y perfeccionamiento docente.</li> <li>▸ Desempeño docente del académico en aula y extra aula.</li> <li>▸ Gestionar el módulo.</li> </ul>
<b>APRENDIZAJE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▸ Diagnóstico.</li> <li>▸ Seguimiento del proceso de aprendizaje.</li> <li>▸ Resultados de aprendizaje y desarrollo de competencias.</li> </ul>
<b>GESTIÓN DEL CURRÍCULO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▸ Implementación del plan de estudio.</li> <li>▸ Logística asociada.</li> </ul>
<b>SATISFACCIÓN DEL USUARIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▸ Evaluación de los procesos formativos de enseñanza y aprendizaje, y de sus resultados.</li> </ul>





# VICERRECTORÍA DE DOCENCIA DE PREGRADO



**CASA CENTRAL**

2 Norte 685 | Teléfonos (71) 200112 -200163 Fax 200199

**CAMPUS SANTIAGO**

Québec N° 415.Providencia | Teléfonos: (2) 2091010 - Fax (2)2093030

**CAMPUS CURICÓ**

Merced 437 | Teléfono: (75) 315470  
Campus Los Niches s/n, Teléfono (75) 201700

**CAMPUS COLCHAGUA**

Ramón Sanfurgo 980 | Teléfono: (56) (72) 825230 - 825340  
Santa Cruz